



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

**203/07**

**15 JUN 2007**

Salta,  
Expte. SRO N° 19.043/04.

VISTO:

La Resolución N° 037/07 de Sede Regional Orán mediante la cual se promueve a la alumna Miriam de los Angeles CARRIZO, en la asignatura "Dietética" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, correspondiente al Período Lectivo 2.003; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra informe de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 120/07, aconseja convalidar la Resolución SRO N° 037/07 emitida el 29-03-07 mediante la cual se promueve a la alumna Miriam de los Angeles CARRIZO.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria N° 07/07 del 05-06-07.

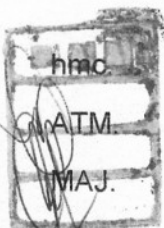
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 07/07 del 05-06-07)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 037/07 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 29-03-07, referente a la promoción de la alumna Miriam de los Angeles CARRIZO en la asignatura "Dietética" de la Carrera de Enfermería, correspondiente al Período Lectivo 2.006.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud